

CURVADOS ALHAMBRA	MANUAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION	Estado de revisión 1	Capítulo 01	Página 5 de 34
----------------------	--	---------------------------------------	-------------	------------------------------

4. POLÍTICA AMBIENTAL

CURVADOS ALHAMBRA cuya actividad es la "CARPINTERÍA METÁLICA EN ALUMNIO", considera que la protección del medio ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la empresa. Para garantizar este objetivo la dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas ambientales encaminadas a la protección del medio ambiente:

1. Entendemos la protección del medio ambiente como una importante responsabilidad de la dirección y velamos por que ésta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa. La protección del medio ambiente exige de todas las personas que componemos CURVADOS ALHAMBRA un comportamiento responsable.
2. Entendemos que la reducción de los impactos ambientales derivados del consumo de energía y la gestión inadecuada de los residuos son la tarea central de nuestra política de protección ambiental.
3. Declaramos nuestro compromiso de cumplir las disposiciones legales ambientales vigentes que sean de aplicación por el carácter de nuestras actividades, así como otros compromisos que la organización suscriba.
4. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de la protección ambiental, al objeto de verificar los avances realizados y adecuar los objetivos y metas a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales provocados por nuestras actividades. Los programas ambientales que anualmente se elaboran a partir de esta revisión hacen posible establecer un proceso de mejora continua y de prevención de la contaminación.
5. Informamos y Formamos a nuestros empleados ampliamente sobre los aspectos ambientales ligados al desarrollo de sus actividades dentro de la empresa y los motivamos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización ambiental.
6. Para desarrollar estos principios básicos, la Dirección formula cada año Objetivos y Metas ambientales, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política ambiental y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.
7. La Política Ambiental estará a disposición del público y será adecuadamente difundida a todos los empleados.

Tanto la Dirección como los empleados de todas las áreas son responsables del correcto y eficaz desarrollo de las directrices y metas ambientales dentro del Sistema de Gestión Ambiental. El Responsable de Medio Ambiente será el encargado de la efectiva implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Santa Fe 01/07/2009

Fdo.: La Dirección

